COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 20/2023

PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES Y MADERAMEN VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023 – ID: 422.270

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 263 de fecha 07 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por otra parte el Señor **JUAN RODRIGUEZ**, con C.I.C Nº 2.514.872, en su carácter de propietario de la firma unipersonal **COVA de Juan Rodríguez**, R.U.C. Nº 2514872-9, domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 0981-989263, e-mail: licitacionescova@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES Y MADERAMEN VARIOS",** de acuerdo a la **MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023**, adjudicada por Resolución Nº 22 de fecha 22 de marzo del 2023, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 37 de fecha de 28 de abril de 2023. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 13 de abril de 2023, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE 22, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cemento Tipo 1	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
2	Cemento para pisos	Unidad	EVENTO	1	18.862	18.862
3	Cal hidratada bolsas de 20 kgs	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
4	Piso ceramico	Unidad	EVENTO	1	14.550	14.550
5	Tejas cerámica	Unidad	EVENTO	1	880	880
6	Piedra Triturada de 4ta	Unidad	EVENTO	1	158.000	158.000
7	Arena Lavada	Unidad	EVENTO	1	58.000	58.000
8	Arena Gorda	Unidad	EVENTO	1	68.000	68.000
9	Piedra Bruta	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
10	Ladrillo Hueco	Unidad	EVENTO	1	980	980
11	Ladrillo Comun	Unidad	EVENTO	1	400	400

Monto Maximo Ampliacion Lote 22, de **3.880.000 Gs. (Tres millones ochocientos ochenta mil guaraníes).**

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

LOTE 46, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.900.000 Máximo: 109.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cemento portland	Unidad	EVENTO	1	47.500	47.500
2	Cal viva	Unidad	EVENTO	1	24.000	24.000
3	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
4	Piso ceramico	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
5	Cemento glaucol	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
6	Ladrillo comun	Unidad	EVENTO	1	400	400

Monto Maximo Ampliacion Lote 46, es de **18.260.000 Gs. (Dieciocho millones doscientos sesenta mil guaraníes).**

COVA de Juan Rodriguez								
TIPO	PRG.	SUBP.	ACT	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	17	398	10	1	99	3.880.000
1	1	0	17	398	30	1	99	18.260.000
TOTAL								22.140.000

MONTO MAXIMO DE LA AMPLIACION: 22.140.000 Gs. (Veintidós millones ciento cuarenta mil guaraníes).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 20/2023, celebrado el 13 de abril de 2023, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..28.. días del mes de .abril.... del año 2023.

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
C.I.C. Nº 2.514.872
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE